

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2016 00962 00**

En atención al escrito que precede se advierte que la actuación correspondiente es la ordenada en auto de fecha 1° de julio de 2022, advirtiendo que la información que registra en el despacho comisorio de No. 0113 no corresponde al trámite adelantado, dado que el vehículo de placas HFO 560 no ha sido aprehendido ni se ha indicado en el expediente que dicho automotor se encuentre en la dirección que registra en el mismo.

En consecuencia, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 1° de julio de 2022, librando y tramitando el oficio.

Cúmplase,


DEISY ELISABETH ZAMORA MURTADO
Jueza

B/f